



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I-IA2)

REFERENCIA

PRI-031/2020

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
16 de diciembre de 2020

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 60 puntos.

**SEGUNDO:** Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica y entrevista el día **22 de diciembre de 2020**, en la Sala de Juntas, situada en la 2ª planta del Edificio Interfacultades del Campus San Francisco.

Apellidos y nombre	DÍA	HORA
REMÓN OLIVER, SARA ISABEL	22/12/2020	10:00 h.

**TERCERO:** Determinar para la presentación de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la presentación de la memoria.

**CUARTO:** La presentación de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 15 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**QUINTO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**SEXTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es), cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rafael Pagan Tomás, Presidente de la Comisión de Valoración.*



57fef418ee9db67c3c7882da5d7898a4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/57fef418ee9db67c3c7882da5d7898a4>

CSV: 57fef418ee9db67c3c7882da5d7898a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL PAGAN TOMAS	Presidente Comisión de Valoración	16/12/2020 13:06:00	